

Por Mónica Sardiña Molina
Fotos: Carolina Vilches Monzón
y Ramón Barreras Valdés

Si aplicamos la jerga ferroviaria a la economía cubana, tenemos que hablar del viaje inédito y necesario emprendido el pasado 1.º de enero, de las vías riesgosas, pero convenientes a largo plazo; de las traviesas y rieles ajustados sobre la marcha, y de los cuidados extremos para que 11 millones de pasajeros lleguen sanos y salvos a su destino.

No pueden faltar los avatares de la locomotora, que, para trasladar la preciada carga, debe volverse tan «potente y colosal» como la que describió maravillado José Martí en una de sus escenas norteamericanas.

Como figura central de la economía cubana, promotora del desarrollo socioeconómico, gestora de la propiedad de todo el pueblo y principal creadora de riquezas, la empresa estatal socialista asume una posición medular dentro de la Tarea Ordenamiento; aunque el imperativo de revolucionar su quehacer antecede a la transformación económica actual.

Durante 2019 y 2020, el Gobierno cubano dictó 43 medidas orientadas al estímulo de las exportaciones, el fomento de esquemas cerrados de financiamiento, la retención parcial de los ingresos en divisa, la flexibilización de políticas fiscales a las entidades exportadoras, las libertades para la distribución de utilidades, el impulso de investigaciones y capacitación, así como las relaciones con el sector del Turismo, sociedades mercantiles cubanas, modalidades de inversión extranjera y formas de gestión no estatal.

Entre sus efectos inmediatos, la Tarea Ordenamiento generalizó la percepción del trabajo como principal fuente de ingresos. Yamilet López Yanes, subdirectora de Empleo en la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, informa que 4500 personas se incorporaron a centros laborales en el 2021. De ellas, 1425 en el sector empresarial.

Precisamente, una de las prioridades del ramo consiste en incrementar las plantillas en la actividad productiva y disminuirlas en las entidades presupuestadas.

Según Teresa de Jesús Martínez Castillo, directora provincial de Finanzas y Precios, la Tarea Ordenamiento impone tres desafíos principales a las empresas: hacer frente a la devaluación del peso cubano, evitar que el incremento de los costos impida a la población vivir de sus ingresos y mantener la rentabilidad.

Los empresarios, los gobiernos locales y el pueblo en general agradecieron la descentralización de las gestiones. Sin embargo, la formación de precios acaparó titulares, bolas y conferencias improvisadas en plena calle.

Las resoluciones 324 y 329 del 2020, del Ministerio de Finanzas y Precios, publicadas en la *Gaceta Oficial* N.º 70 Extraordinaria del mismo año, establecen que los precios deben cubrir costos, gastos, obligaciones tributarias y un índice de utilidad de hasta el 10 %. La norma prohíbe el establecimiento de tarifas excesivas para ocultar la ineficiencia o para generar y distribuir más utilidades que las permitidas.

«El ambiente de incertidumbre, el poco tiempo para consultar las regulaciones y transformar de manera radical todas las tarifas, y la ausencia de equipos especializados para acometer las modificaciones llevaron a los administradores de la provincia a multiplicar los precios base por los índices máximos de la media de la clase, sin valorar en profundidad los costos», reconoce Martínez Castillo.

«Ante las quejas inmediatas de la población, revisamos 2251 precios en la primera etapa y disminuimos 199, fundamentalmente, de los cárnicos, lácteos, productos de la Empresa Productora de Alimentos, la merienda escolar y el Sistema de Atención a la Familia. El país no se desacredita por rectificar cuanto haga falta, pues la realidad siempre es más rica que cualquier cálculo», asevera.

Aunque los precios centralizados y unificados constituyen medidas antiinflacionarias, la Directora de Finanzas y Precios en Villa Clara insiste en la necesidad de eliminar las «camisas de fuerza», que todos los actores económicos compitan, produzcan con mayor eficiencia y calidad, establezcan un encadenamiento mayorista y minorista, negocien con suministradores y prestadores de servicios, disminuyan el número de trabajadores indirectos a la producción y contemplen las particularidades de cada territorio, para alcanzar una verdadera liberación de las fuerzas productivas.

Para que el sistema empresarial mitigue el efecto de la devaluación del peso cubano y no deje desprotegidos a sus trabajadores, el Banco Central de Cuba aprobó los créditos puentes (de carácter transitorio, que deben amortizarse en 150 días), destinados a financiar capital de trabajo, inversiones y salarios.

Según Oscar Gómez Silverio, jefe de la Banca Personal del Banco Popular de Ahorro (BPA), luego de la clasificación de riesgo de todas las entidades villaclareñas, se han concedido 43 de estos créditos para salario y capital de trabajo, con un valor de más de 117 millones de pesos.

Las exportaciones, los encadenamientos productivos, la inversión extranjera, los proyectos internacionales de colaboración económica, la sustitución de importaciones

Una locomotora «potente y colosal»



y el estímulo de las producciones nacionales constituyen las vías más efectivas para ingresar divisas a la economía y mejorar las condiciones de vida, tanto a nivel de país como a escala territorial.

En diálogo con **Vanguardia**, Larissa Torres Niebla, jefa del Departamento de Comercio Exterior, Inversión Extranjera y Colaboración del Gobierno Provincial, informa sobre la existencia de más de 100 productos en el mapa de exportaciones de la provincia. De ellos, 47 ya están consolidados, es decir, que alguna vez se exportaron y que en cualquier momento pueden retornar al mercado internacional.

Los sectores industrial, azucarero y agropecuario llevan el mayor peso. Sobresalen el azúcar, el café, el carbón vegetal, el tabaco, la miel de abeja, las producciones pesqueras y las de la Empresa Recuperadora de Materia Prima, así como los servicios científico-técnicos y profesionales.

La tasa de cambio de 1x24 y las nuevas medidas que permiten a los productores retener una parte de la liquidez (en moneda libremente convertible) para fomentar el desarrollo de los rubros exportables genera un impacto positivo en todos los actores económicos, en tanto multiplica sus ingresos, les permite conocer el valor de sus mercancías a nivel internacional y realza las ventajas de las producciones del patio.

Torres Niebla también se refiere a 28 encadenamientos productivos que tributan a la sustitución de importaciones y se insertan en la cadena de valor de fondos exportables, máxime en los sectores alimentario, industrial, energético, vinculados con el turismo, con la Zona Especial de Desarrollo de Mariel (ZEDM), y con la industria nacional de envases y embalajes.

Asimismo, la funcionaria destaca 57 proyectos de colaboración económica internacional que reportan beneficios para los sectores estatal y no estatal, y enriquecen los proyectos de desarrollo local mediante financiamientos o donaciones.

En consonancia con la agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible, la colaboración se encausa hacia la producción de alimentos, la energía renovable, el encadenamiento productivo, la mejora de redes logísticas, la calidad de vida, la innovación para el desarrollo local, la creación de nuevos empleos y otras vertientes.

En materia de inversión extranjera, la responsable de Comercio Exterior en el Gobierno Provincial identifica 31 proyectos en diferentes fases de negociación. Diecisiete de ellos ya integran la cartera de oportunidades 2020-2021, dirigidos a la producción agroalimentaria, el sector azucarero, las construcciones, el turismo, la industria y las empresas subordinadas al Gobierno. La inversión extranjera permite superar la obsolescencia tecnológica para elevar cualitativa y cuantitativamente las capacidades productivas.

«Hay muchas potencialidades por explotar en el territorio —reconoce—. Pudiéramos aprovechar más las bellezas naturales de la provincia, el encadenamiento con el sector turístico y los servicios profesionales, que no requieren ninguna inversión, más allá del alto nivel científico de nuestro personal».

A decir de Torres Niebla, el ordenamiento monetario y las iniciativas emprendidas desde cada territorio exigen alianzas entre empresas y proyectos comunes, y la formación de una mentalidad productora-exportadora.

Que no nos agobien la novedad del paisaje, el vaivén de los vagones mientras se adaptan al carril, ni la crítica malintencionada, destructiva y pesimista de quienes niegan el progreso. La locomotora atravesará los túneles impostergables y regresará a la luz «desatada, radiante, poderosa», como la pintó en versos Walt Whitman.